DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES
ACTA DE SUPERVISION FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 014 DE 2022

SUPERVISOR: ANGIE LEANDRA RAMIREZ HENAO
C.C: 1094922534 DE ARMENIA, QUINDÍO

CONTRATISTA: BOY TOYS FACTORY S.A
C.C: 900.637.945-4

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN ANTONIO SALCEDO GOMEZ,

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.094.913.578 de Armenia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No. 20222209 de fecha 22 de Noviembre de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: No.20222565 del 15 de Diciembre de 2022.

ORIGEN DEL RECURSO:

- Ingresos corrientes de libre destinación

VALOR DEL CONTRATO: $28.000.000

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: $27.985.299

VALOR FINAL EJECUTADO: $27.985.299

SALDO A LIBERAR: $14.701

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE JUGUETES PARA SER ENTREGADO A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO, EN LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA NAVIDEÑA"

RESUMEN DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 15 AL 26 DICIEMBRE DEL 2022.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución es desde la suscripción del acta de inicio hasta el veintiséis (26) de Diciembre de 2022, previa presentación y aprobación de la garantía única.

FORMA DE PAGO: El Municipio de La Tebaida Quindío, le pagará el valor del presente contrato mediante pagos parciales, monto agotable de acuerdo con los informes presentados por el contratista, en el que se especificarán los suministros efectivamente realizados, la respectiva cuenta de cobro, considerando las tarifas establecidas por el contratista en su propuesta; así como la constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, Pensión y Riego profesional) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÒN FAMILIAR), y la Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El contrato se pagará con cargo al Presupuesto de la Vigencia fiscal 2022, para lo cual se cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal, que obra como adjunto al expediente contractual.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 15 AL 26 DICIEMBRE DEL 2022.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
FINAL	$28.000.000	$ 27.985.299	$ 14.701

NOTA 1: se debe dejar en el cuadro anterior el registro histórico de pagos que corresponden al contrato mencionado

NOTA 2: en caso de que su imputación presupuestal haya sido por más de un rubro se debe relacionar la distribución del pago por cada uno de los rubros en el siguiente cuadro:

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Registro presupuestal	rubro	VALOR ACTA FINAL	SALDO rubro
.20222565	G.T.2.3.2.02.01.003.41.02.038.0046.3852001.2	$5.997.999	$2.001
.20222565	G.T.2.3.2.02.01.003.41.02.038.0046.3856003.2	$4.998.799	$1.201
.20222565	G.T.2.3.2.02.01.003.41.02.038.0046.38449011.2	$6.000.000	$0
.20222565	G.T.2.3.2.02.01.003.41.02.038.0046.3844008.2-	$5.996.501	$3.499
20222565	G.T.2.3.2.02.01.003.41.02.038.0046.3859008.2	4.992.000	$8.000

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el suministro de acuerdo con las necesidades y en el momento que se requiera por parte de la Alcaldía del Municipio de La Tebaida, Quindío, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato que se suscriba.	Se evidencia que el contratista Ejecuto el suministro de acuerdo con las necesidades y en el momento que se requiera por parte de la Alcaldía del Municipio de La Tebaida	Tal y como consta en la Factura y en la entrada a Almacén de los elementos	
2	Atender los reclamos, recomendaciones que se presenten durante la ejecución del contrato que se suscriba. .	Se evidencia que el contratista Atendio los reclamos, recomendaciones que se presenten durante la ejecución del contrato que se suscriba	N/A	
3	Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender las necesidades de la Alcaldía del Municipio de La Tebaida, Quindío.	Se evidencia que el contratista Conto con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender las necesidades de la Alcaldía del Municipio de La Tebaida, Quindío.	N/A	
4	Sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule el contratista seleccionado para cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones que asuma con la suscripción del mismo, el cual estará a cargo exclusivo de éste, por ende, la Alcaldía del municipio de La Tebaida, Quindío, no posee ningún vínculo laboral con dicho personal.	Se evidencia que el contratista sufrago los gastos generados por concepto de seguridad social a sus empleados tal y como consta en la certificación de parafiscales y seguridad social allegada por el proveedor .	Los parafiscales y la seguridad social son anexo a la presente acta	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

5	Asumir el riesgo de pérdida y la propiedad de los elementos a suministrar será del contratista hasta que se efectué la entrega real a la Alcaldía del Municipio de La Tebaida,	Se evidencia que el contratista Asumio el riesgo de pérdida y la propiedad de los elementos a suministrar	N/A	
6	Entregar los bienes objeto del contrato que se llegase a suscribir en el la Alcaldía Municipal", de conformidad con el requerimiento bajo inventario detallado, de manera inmediata cada que se requiera, de acuerdo a la necesidad que vaya presentando el hogar en el consumo de víveres.	Se evidencia que el contratista Entrego los bienes objeto del contrato tal y como consta en la factura y en la entrada a almacén	Tal y como consta en la Factura y en la entrada a Almacén de los elementos	
7	Restituir a su costa, los elementos o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Administración Municipal.	Durante la ejecución del contrato no hubo bienes defectuosos o con especificaciones diferentes	N/A	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

8	Entregar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas	Se evidencia que el contratista Entrego los bienes objeto del contrato tal y como consta en la factura y en la entrada a almacén	Tal y como consta en la Factura y en la entrada a Almacén de los elementos	
9	Responder por la calidad y cumplimiento del suministro prestado y por la ejecución oportuna de acuerdo a los requerimientos por la Administración Municipal.	Se evidencia que el contratista respondió por del suministro prestado y por la ejecución oportuna de acuerdo a los requerimientos por la Administración Municipal.	Tal y como consta en la Factura y en la entrada a Almacén de los elementos	
10	De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al sistema General de seguridad Social (salud, pensión, riesgos laborales), así como los aportes parafiscales. Por lo tanto, deberá aportar mensualmente la constancia de los pagos a los sistemas precitados ante el funcionario encargado de ejercer	el contratista sufrago los gastos generados por concepto de seguridad social a sus empleados tal y como consta en la certificación de parafiscales y seguridad social allegada por el proveedor	Los parafiscales y la seguridad social son anexo a la presente acta	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

	el control y vigilancia del contrato para la verificación del cumplimiento de la presente obligación.			

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de **transferencia** se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Bancolombia	CUENTA DE AHORROS	86710903109	BOY TOYS FACTORY SAS i

NOTA 1: el supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos, que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

NOTA 2: Se verifico las actividades según lo reportado por el contratista y cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

NOTA 3: Se verifico que el IBC del contrato cumple con lo establecido del artículo de la Ley 1753 de 2015 (...) *los trabajadores independientes deben de aportar la seguridad social sobre el 40% del valor recibido mensual.* (...)

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

La presente acta de firma el Veintiocho (28) de diciembre del 2022.

Angie Ramirez Henao

ANGIE LEANDRA RAMIREZ HENAO
Supervisora

JUAN ANTONIO SALCEDO GOMEZ,
Representa legal
BOY TOYS FACTORY S.A
Contratista

Se adhiere y anula estampilla pro-hospital.

